



27 FEB 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
LEGISLATARIOS

Beto Valle



DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LA ASAMBLEA

QUEDA

ENTERADA

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado **Adrián Humberto Valle Ballesteros**, representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110 fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, hago uso de esta Honorable Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO EN CONMEMORACION AL MES DE LA MUJER**, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

"Por las que están, por las que vendrán y por las que ya no están"

Todo se remonta a un 8 de Marzo de 1975, fecha en la cual la Organización de las Naciones Unidas (ONU) formalizó el **Día Internacional de la Mujer**.

El día de hoy alzo la voz no solo para conmemorar el Día Internacional o mes de la Mujer, fecha de la cual, estamos a escasos días, sino que hago el uso de esta máxima tribuna para reflexionar sobre la lucha histórica por la igualdad de género y reconocer el papel fundamental que las mujeres desempeñan en la construcción de una sociedad justa, inclusiva y próspera. Esta fecha no es una celebración superficial, sino un recordatorio de la resistencia, el sacrificio y la persistencia de millones de mujeres que, a lo largo de la historia, han demandado derechos fundamentales: igualdad salarial, acceso a la educación, salud digna, participación política y, sobre todo, una vida libre de violencia.

El 8 de marzo nació de la lucha obrera, de mujeres que desafiaron la explotación y la violencia. Más de un siglo después, las causas que motivaron esas protestas siguen resonando. En México, ser mujer significa, muchas veces, enfrentarse a la desigualdad salarial, la discriminación, la violencia en el hogar, en la calle y en el trabajo. El feminicidio no es una estadística, es una realidad que les sacude a diario: más de 10 mujeres son asesinadas cada día en nuestro país, y muchas otras viven bajo la sombra del miedo y la impunidad.



Esta realidad no puede seguir siendo normalizada. En Baja California, a pesar de los esfuerzos institucionales, las cifras son alarmantes. Nuestro estado ocupa lugares preocupantes en violencia familiar, acoso callejero y feminicidios. No podemos ser un Congreso que guarde silencio ante estas cifras. No podemos aceptar que ser mujer en Baja California implique sobrevivir en lugar de vivir con dignidad.

Este Congreso debe ser un espacio de transformación real. Las leyes que hemos aprobado no bastan si no se implementan con rigor y si no llegan a quienes más las necesitan. Los presupuestos asignados a la erradicación de la violencia no deben ser solo partidas simbólicas; deben ser herramientas de cambio.

En Baja California, ni una más.

Desde esta tribuna, alzamos la voz por las que ya no están. Por las madres que buscan a sus hijas desaparecidas, por las niñas que merecen un futuro sin miedo, por las trabajadoras que exigen respeto y dignidad. No podemos permitirnos ser cómplices por omisión.

El 8 de marzo no se conmemora con flores ni discursos vacíos. Nuestra obligación es clara: trabajar sin descanso hasta que la igualdad sea una realidad palpable en cada rincón de Baja California.

No olvidemos: la lucha por los derechos de las mujeres no es una opción, es un deber ineludible.

Por las que ya no están, por las que siguen luchando y por las que vendrán: no daremos ni un paso atrás.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

"JUNTOS POR EL BIEN DE TU FAMILIA"

A T E N T A M E N T E

DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA